



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

CONTROLORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
08 DIC 2023



SEGEPLAN  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
08 DIC 2023

A las 13:50 horas en 135 f  
**OF. DIPLAN/CIV 729-2023/malp**  
Guatemala, 04 de diciembre de 2023

HORA: 11:12 NOMBRE: Karla C.

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
08 DIC 2023  
Firma: DA Hora: 11:12  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/11/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL-	535-2023	Q 14,080,943.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
15/11/2023	Social Social de Solidaridad -FSS-	536-2023	Q 1,622,149.00	INTRA2	Inversión Si modifica metas CMF1 9310
16/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	537-2023	Q 49,281,757.00	INTRA2	Inversión Si modifica metas CMF1 9318
20/11/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía FONDETEL-	539-2023		INTRA 2	Reajuste de metas físicas CO2F 1153
20/11/2023	Social Social de Solidaridad -FSS-	540-2023	Q 537,806.00	INTRA 2	Inversión Si modifica metas CMF1 9321

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

*Lic. Iván López Mayorga*  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*Sergio R. González Rodríguez*  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Controloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
Teléfono: (502) 2304-2222



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	602	14/11/2023	53401329	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EM-010-2023 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	14,080,943.00	14,080,943.00	INREC	15/11/2023	PRESDAF-228-2023

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼		▼		▼		▼
	▼		▼		▼		▼		▼



Guatemala,  
14 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 535-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS -----  
-----  
-----**

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 32 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de catorce millones ochenta mil novecientos cuarenta y tres quetzales exactos. (Q.14,080,943.00). **POR**

**TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

-----

-----

-----

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	602	14/11/2023	53401329	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EM-010-2023 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	14,080,943.00	0.00	INREC		
<input type="checkbox"/>	601	14/11/2023	53399225	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,585,683.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	600	14/11/2023	53396636	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LAS FTES 29 Y 32, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE TIPO LABORAL POR PROCESOS ORDINARIOS EMITIDAS POR LOS DISTINTOS	ENVIADO PRESUPUESTO	5,834,177.00	0.00	INTRA2		



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA



OF. INFRA-MOD-032

Guatemala, 13 de noviembre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.14,080,943.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Edgar Marizuya Teión  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

2412  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
14 NOV 2023  
Recibido a las: 10:14 Horas Mnts.  
Firma: TONG

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 13/11/2023
		HORA : 16:49.48
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-14,080,943.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	-14,080,943.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								14,080,943.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	14,080,943.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-14,080,943.00	14,080,943.00
<b>Total</b>		-14,080,943.00 14,080,943.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-14,080,943.00	14,080,943.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-14,080,943.00	14,080,943.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-14,080,943.00	14,080,943.00
<b>Total</b>		-14,080,943.00 14,080,943.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM -010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2
		<b>FECHA :</b> 13/11/2023
		<b>HORA :</b> 16:49.48
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INREC		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
5965-27; 6212-15; 6216-6; 6282-8; 17699-6; 21354-2;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM -010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

ing. Edgar Marizuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL  
FIRMA

ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203

FECHA: 13/11/2023

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INREC

MONTO EN NÚMEROS:

Q14,080,943.00

MONTO EN LETRAS (Q):

—CATORCE MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100—

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Ref: SAF/AP-352-2023/hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

**RESUMEN SUBPRODUCTO**

ESTRUCTURA					PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO			CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
17	2		11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	2	1	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	-Q14,080,943.00	Q14,080,943.00	Q0.00	Q0.00	0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estará ajustando los renglones de trabajo y se estará atendiendo la misma cantidad de meta programada	
<b>TOTAL</b>							<b>-Q14,080,943.00</b>	<b>Q14,080,943.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

5965-27; 6212-15; 6216-6; 6282-8; 17699-6; 21354-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
Ing. Edgar Marizuya Teón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, trece de noviembre de dos mil veintitrés.

**EXPOSICIÓN:**

Que con fecha trece de noviembre de dos mil veintitrés el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM -010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones infraestructura y Vivienda.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados –PpR-, del Sistema de Gestión –SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.14,080,943.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

**POR TANTO:**

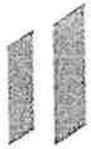
La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

**RESUELVE:**

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.14,080,943.00/ a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.
  - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
  - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
  - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.



**Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA



Ref: SAF/AP-352-2023/ hgr

Guatemala, 13 de noviembre del 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos con número 032 por un monto de catorce millones ochenta mil novecientos cuarenta y tres quetzales con 00/100 (Q14,080,943.00), dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM-010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

  
Lic. Rolando E. Santizo E.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	13/11/2023
		HORA :	16:49.48
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-14,080,943.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	-14,080,943.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								14,080,943.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	14,080,943.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-14,080,943.00	14,080,943.00
<b>Total</b>	<b>-14,080,943.00</b>	<b>14,080,943.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-14,080,943.00	14,080,943.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-14,080,943.00	14,080,943.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-14,080,943.00	14,080,943.00
<b>Total</b>	<b>-14,080,943.00</b>	<b>14,080,943.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM -010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

  
Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	13/11/2023
		HORA :	16:49.48
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
5965-27; 6212-15; 6216-6; 6282-8; 17699-6; 21354-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afección Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM -010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
FIRMA



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA**



## JUSTIFICACIONES DEL DEBITO

### Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Es necesario reorientar los recursos para poder financiar los proyectos de mantenimiento a la red vial 2023.

### Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria" Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)

### Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"

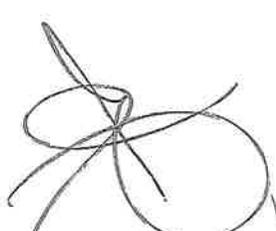
### Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" -Q.14,080,943.00

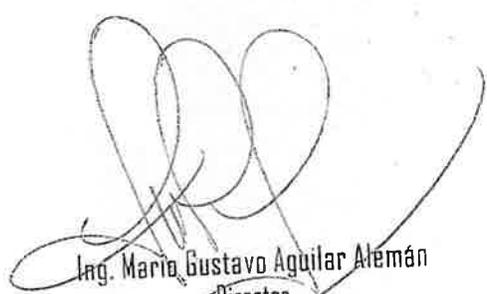
Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	604	173	29	101	3	-10,995,937.00
11	1	0	2	0	306	173	29	101	3	-1
11	1	0	2	0	115	173	29	101	3	-1,811,743.00
11	1	0	2	0	309	173	29	101	3	-848,842.00
11	1	0	2	0	314	173	29	101	3	-424,420.00
<b>Total:</b>										<b>-14,080,943.00</b>

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan EM-001-2023; EM-002-2023; EM-003-2023; EM-005-2023; EM-006-2023.

<b>MONTO TOTAL DEL DEBITO</b>	<b>Q14,080,943.00</b>
-------------------------------	-----------------------

  
Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

## JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica".

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos, es necesario fortalecer la ubicación geográfica, de acuerdo a las necesidades.

**Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**  
**Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"**  
**Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)"**  
**Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"**  
**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**  
**Q.14,080,943.00**

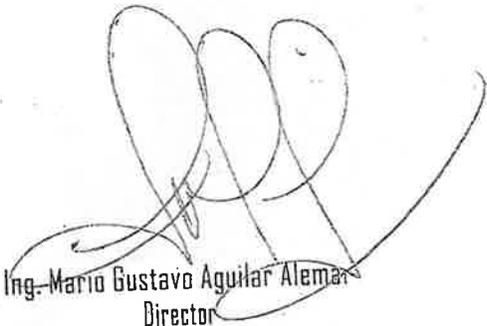
Reprogramación necesaria para realizar el registro del proyecto del mantenimiento identificado de la siguiente manera: EM-010-2023, como principales renglones de trabajo se encuentran: Retiro de Estructuras Existentes (Pavimentos, Aceras y Otros), Excavación no clasificada de material de desperdicio, Excavación Estructural para Alcantarillas, Acarreo, Anclaje permanente 34, Anclaje permanente 16, Anclaje permanente 16, Anclaje permanente 21, Anclaje permanente 14, Muro de suelo enclavado, Acero de refuerzo, Concreto estructural clase 3000 PSI, Concreto estructural clase 4000 PSI, Concreto estructural clase 6000 PSI, Concreto estructural clase 7000 PSI, Acero de refuerzo y materiales complementarios, Pilotes Fundidos en el Lugar, Gaviones, Geomanto para Control de Erosion, etc.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q14,080,943.00
-------------------------	----------------



Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCION NO. 032-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en débitos y créditos, según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar el pago del proyecto identificado EM-010-2023 EMERGENCIA DE LA RED VIAL del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. Por un monto total de: **CATORCE MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.14,080,943.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 13 de noviembre del 2023.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV  
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL  
 INTEGRACION DE TRAMOS - PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL



PROYECTO	KM/A	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
EM-002-2023	BLVD SAN CRISTOBAL SUR	SAN CRISTOBAL - CA-09-SUR (MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, ESTACION 14+000)	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115	-Q 416,166.00			
EM-003-2023	CA-09-SUR-01	MONUMENTO CAMINERO - INICIO PAVIMENTO DE CONCRETO, GENTRAC - PUENTE VILLALOBOS (MUNICIPIO DE VILLA NUEVA ESTACION 11+800)	GUATEMALA	VILLA NUEVA	115	-Q 1,395,577.00			
					Total 115	-Q 1,811,743.00	Q	-Q 1,811,743.00	
EM-010-2023	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCION ESTACION 11+500)	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	199	Q	Q 14,080,943.00		
					Total 199	Q	Q 14,080,943.00		Q 14,080,943.00
EM-006-2023	RD-SAC-14-01	LIMITE ZONA VIAL 12-1 (KM 4.0) - BIFURCACION RD-SAC-11, MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 36+750	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	306	-Q 1.00			
					Total 306	-Q 1.00	Q	-Q 1.00	
EM-005-2023	RN-10-01A	SAN LUCAS SACATEPEQUEZ - ANTIGUA GUATEMALA (INCLUYE RAMPAS), MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 30+000 A LA 41+000	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	309	-Q 424,421.00			
EM-005-2023	RN-10-01B	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA (RUTA DE RETORNO), MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 33+000 A LA 40+000	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	309	-Q 424,421.00			
					Total 309	-Q 848,842.00	Q	-Q 848,842.00	
EM-005-2023	RN-14-04	DESVIO ALOTENANGO - LAS LAJAS, MUNICIPIO DE ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. ESTACION: 83+277 A LA 93+000	SACATEPEQUEZ	ALOTENANGO	314	-Q 424,420.00			
					Total 314	-Q 424,420.00	Q	-Q 424,420.00	
EM-001-2023	RD-SRO-03-02	CASILLAS - MORALES (ESTACION 84+000)	SANTA ROSA	CASILLAS	604	-Q 9,996,176.00			
EM-001-2023	RD-SRO-03-02	CASILLAS - MORALES (ESTACION 84+000)	SANTA ROSA	CASILLAS	604	-Q 999,761.00			
					Total 604	-Q 10,995,937.00	Q	-Q 10,995,937.00	
					Total general	-Q 14,080,943.00	Q 14,080,943.00	-Q 14,080,943.00	Q 14,080,943.00

Lic. Ricardo A. Carrasco L.  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-